

570



RESOLUCION No. 0570-AD-83

Lima, 11 de Julio de 1983

Visto el expediente de registro N° 1285, iniciado por doña Blanca Estela Reyes Portocarrero, sobre destaque;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente desempeña el cargo de Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Dirección Departamental IPD de Piura;

Que, es conveniente formalizar el destaque de la referida trabajadora teniendo en cuenta la necesidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867 y Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, a probado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

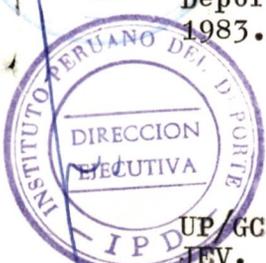
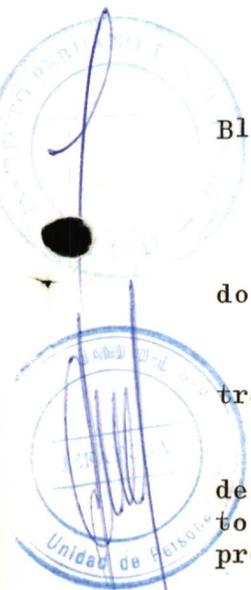
Artículo Unico.- DESTACAR a su solicitud, a doña Blanca Estela REYES PORTOCARRERO, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Dirección Departamental IPD de Piura, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Nacional de Recreación del Instituto Peruano del Deporte, a partir del del 9 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y comuníquese.

UP/GCZ.
JEV.
dqp.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

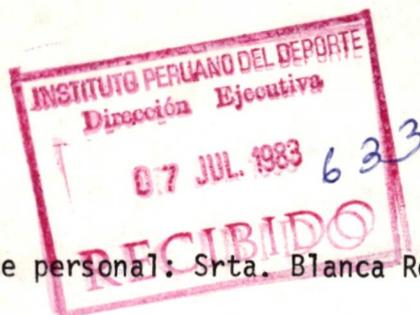


11.07.83



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Destaque de personal: Srta. Blanca Reyes P.



INFORME N° 405-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Blanca Estela Reyes Portocarrero, Secretaria I de la Dirección Departamental IPD de Piura solicita su destaque a la Dirección Nacional de Recreación del IPD.

Que, la indicada acción de personal cuenta con la opinión favorable de la Alta Dirección y de la dependencia de origen, dada la necesidad del servicio.

- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555; D.L. 22867; Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377 aprobado por D.S. 522 de 26.7.50.

Lima, 7 de julio de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 1285

J. P. Dr. MARIO ZULETA HERRERO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Destaque de personal: Srta. Blanca Reyes P.

INFORME N° 405-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Blanca Estela Reyes Portocarrero, Secretaria I de la Dirección Departamental IPD de Piura solicita su destaque a la Dirección Nacional de Recreación del IPD.

Que, la indicada acción de personal cuenta con la opinión favorable de la Alta Dirección y de la dependencia de origen, dada la necesidad del servicio.

- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555; D.L. 22867; Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377 aprobado por D.S. 522 de 26.7.50.

Lima, 7 de julio de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 1285



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Destaque de personal: Srta. Blanca Reyes P.

INFORME N° 405-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Blanca Estela Reyes Portocarrero, Secretaria I de la Dirección Departamental IPD de Piura solicita en destaque a la Dirección Nacional de Recreación del IPD.

Que, la indicada acción de personal cuenta con la opinión favorable de la Alta Dirección y de la dependencia de origen, dada la necesidad del servicio.

- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555; D.L. 22867; Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377 aprobado por D.S. 522 de 26.7.50.

Lima, 7 de julio de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 1285



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 124 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 199-UP-83
Asunto : Proy. de Res. Jef. sobre destaque de personal
Fecha : Lima, 06 de Julio de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se destaca a su solicitud, a doña Blanca Estela Reyes Portocarrero, Secretaria I, Grado V-3 de la Dirección Departamental IPD de Piura, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Nacional de Recreación del IPD, a partir del 9.5.83 y hasta el 31.12.83.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867 y Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 522 de 26.7.50.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 199-UP-83
: Proy. de Res.
: Expd. 1285

cc : U.P.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 199-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural sobre
destaque de personal.

REFERENCIA : Expediente N° 1285

FECHA : Lima, 5 de Julio de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un proyecto de Resolución - Jefatural por el que se destaca a su solicitud a doña Blanca - Estela REYES PORTOCARRERO, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 - de la Dirección Departamental IPD de Piura, para que preste - servicios de apoyo en la Dirección Nacional de Recreación del IPD, a partir del 9 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 1983.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima procedente el destaque de la referida trabajadora atendiendo a su solicitud y teniendo en cuenta la necesidad del - servicio, contando la referida acción de personal con la opi - nió n favorable de la Dependencia de origen y de la Dirección - Ejecutiva.

Por consiguiente, acompaño al presente el - respectivo proyecto de Resolución a fin que se sirva aprobarlo y disponer su remisión a la Superioridad para su autorización.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

ADJ.:
-Exp.de la Ref.
UP/GCZ.
JEV.
dqp.


GUSTAVO CARRION ZAVALA
My GRP—Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte